

EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Año I

Alicante 25 de Noviembre de 1886

Núm. 266

Ayuntamiento Constitucional de Alicante

Para celebrar cual es debido el primer aniversario del do'oroso fallecimiento de

S. M. EL REY DON ALFONSO XII

(Q. S. G. H.)

esta Excelentísima Corporación ha acordado que á las diez de la mañana de hoy jueves 25 del actual, se efectue en la Insigne Iglesia Colegiata de San Nicolás un solemnísimos funeral por la paz eterna del augusto finado.

El Muy Ilustre señor Gobernador Civil de la provincia y el Ayuntamiento de esta Ciudad, invitan á los vecinos de la misma á que asistan á estas Reales exequias.

Alicante 25 de noviembre de 1886.—El Alcalde, JULIÁN DE UGARTE.

ALFONSO XII

Hoy hace un año que falleció el Rey D. Alfonso XII.

El estampido del cañón nos recuerda una desdicha de la patria, revelando también, como signo de universal dolor, que los españoles todos, sin distinción de partidos, ofrecen un homenaje de respeto á la memoria de aquel Monarca insigne que supo imprimir en su corto reinado una página gloriosísima en los anales de la Monarquía española.

Educado en la desgracia, familiarizado con los dolores y las necesidades del pueblo, dotado de clara inteligencia y generoso aliento, vino á representar en el Trono de sus mayores el ideal de la autoridad, tal como se entiende en la sociedad moderna, y á conciliar la monarquía con la libertad de los pueblos.

Con él nació un nuevo período histórico; se rompieron los antiguos moldes de las etiquetas palaciegas y constituido en un jefe del Estado, sin más pretensiones que llevar á España á las corrientes de la civilización moderna, fué parte activa en todas las manifestaciones de la inteligencia y en todos los nobles esfuerzos del trabajo.

Las academias, los ateneos, las instituciones benéficas, los círculos de los honrados hijos del trabajo lo vieron siempre animando con su elocuente palabra, los esfuerzos de la ciencia, de la industria, del arte y de todos los elementos que constituyen la vitalidad y la grandeza de las naciones.

Dotado de un corazón verdaderamente español y por lo tanto generoso y valiente, ni las amenazas extranjeras le arredraron, ni se amilanó ante el peligro de las batallas, ni ante el horror de los desdichados que sucumbían bajo el azote de la peste.

Si por una afortunada estrella fué siempre el nombre de los Alfonsos que reinaron en España venuroso para la patria, ninguno tal vez brillará en la historia con la aureola del príncipe á quien arrebató la muerte, cuando le sonreían las hermosas esperanzas de la juventud.

La nación española, en cuyo corazón palpitan siempre los sentimientos generosos, se ha mostrado digna de ellos vistiendo luto por la pérdida de aquel príncipe insigne, como se muestra hoy acu-

diendo al templo á rendir un homenaje de gratitud á su memoria.

Bendigamos á Dios que así mantiene tan nobles sentimientos, y al elevar hoy nuestras plegarias por el espíritu inmortal del que dejó la tierra, elevemos también una oración ferviente, para que su inocente sucesor sea digno imitador de las altas virtudes de aquel Monarca.

A continuación reproducimos el elogio fúnebre del malogrado Rey D. Alfonso XII, que figura en la crónica de las primeras exequias que por el eterno descanso del alma del glorioso Monarca se celebraron en esta capital, por referirse en él las distinciones y mercedes que el generoso Rey otorgó á su siempre fiel ciudad de Alicante:

« Á LA MEMORIA

DE

S. M. EL REY D. ALFONSO XII DE BORBÓN

(Q. S. G. H.)

«Las campanas de nuestros templos que hace ocho años lanzaron al viento sus alegres vibraciones en saludo de honor al Monarca de España que visitó entonces nuestras playas, vienen desde ayer, con sus tristes notas, anunciándonos la muerte de ese mismo Rey é invitándonos á orar por su paz eterna.

«Alicante, esa Ciudad enaltecida por ALFONSO XII con dictados gloriosos (1) y con privilegios de alta estimación para sus Magistrados (2); este pueblo que recibió de aquél Monarca limosnas para socorrer á los

(1) Aludimos al real decreto expedido por el Ministerio de la Gobernación con fecha 7 de Junio de 1881, cuyo contenido es el siguiente:

«Queriendo dar una prueba de mi Real aprecio á la Ciudad de Alicante, por sus ilustres antecedentes y por su acreditada y constante adhesión á la Monarquía Constitucional.

Vengo en concederle el dictado de CIUDAD HERÓICA.

Dado en Palacio á siete de Junio de mil ochocientos ochenta y uno —ALFONSO.—El Ministro de la Gobernación.—Venancio González.»

(2) Nos referimos á la siguiente Real orden que expidió S. M. en 5 de Marzo de 1882:

«Accediendo á lo solicitado por el Ayuntamiento de esta Capital en instancia fecha 13 de Julio último, el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien autorizar á los Concejales que componen dicha Corporación el uso de un fajín, color azul celeste, con el escudo de esa Ciudad y una medalla con el mismo escudo y la inscripción de

pobres (3), objetos de arte para enriquecer sus templos (4), preseas para premiar la inteligencia en los certámenes poéticos que celebrara (5) y atenciones sin cuento al recibir Su Majestad repetidas veces en el Real Palacio de Madrid á los representantes de su Ayuntamiento (6), no viste en este día galas de fiesta ni resenan en sus calles armónicos cantares: triste,

«Ayuntamiento de la Muy Ilustre, Siempre Fiel y Heroica Ciudad de Alicante», cuya medalla será de oro para el Alcalde presidente y de plata para los demás Concejales.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento, el de la Corporación agraciada y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 5 de Marzo de 1882.—González.—Sr. Gobernador Civil de Alicante.»

(3) Cuando en Febrero de 1877 visitó el Rey esta Ciudad, entregó al Sr. D. Joaquín de Orduña, Gobernador Civil de la Provincia, la cantidad de cinco mil pesetas para que la repartiera á los pobres y á los Establecimientos de Beneficencia. También donó S. M. dos mil pesetas á la Asociación de Nuestra Señora del Remedio para socorro de niños pobres.

(4) Al tener noticia S. M. de que el Ayuntamiento de Alicante proyectó en 1875 reedificar por suscripción pública el histórico Santuario de San Roque, Compañero de esta Ciudad, contribuyó con un donativo de 1.000 pesetas, que fué enviado por la Mayordomía de la Real Cámara á la Junta nombrada para aquel objeto, de la que era Presidente el Sr. D. Julián de Ugarte.

También en 1883, á ruegos de la Excmo. Sra. Doña Manuela Soler y Lacy, Condesa Viuda de Santa Clara, se dignó regalar á nuestra iglesia parroquial de Santa María dos magníficos jarrones de bronce, dorado al fuego, en los que aparecen, perfectamente cincelados, grupos de ángeles entre caprichosa hojarasca. El monarca expresó su deseo de que se rifasen estas preciosas joyas del arte, destinando sus productos al objeto de adquirir unas colgaduras para decorar la nave de aquel gótico templo. Cumpliendo la real indicación, el Sr. Cura D. Francisco Hernández efectuó esta rifa, habiendo favorecido la suerte á la Excmo. Sra. Doña María Gayón y Barrié, Marquesa de Comillas, quien guardó dichos jarrones como recuerdo de la piedad y munificencia del que fué nuestro Soberano.

(5) El Rey regaló á la Sociedad el Casino, un premio extraordinario y de honor consistente en un plateau ó sea una ancha copa de grandes dimensiones, de bronce repujado, incrustado en plata, con destino á la mejor composición poética que se presentara en los juegos florales que celebró aquella Sociedad en 1883, y cuyo tema, propuesto por el Monarca, fué el siguiente: «España en el siglo XX.»

La expresada joya, la adjudicó el jurado al distinguido escritor é ilustrado poeta D. Blas de Loma y Corradi, quien, en una inspirada poesía, llenó las condiciones del tema propuesto por Su Majestad.

(6) En 1881, el Excmo. Ayuntamiento, nombró á los Sres. D. Emilio Senante, Teniente de Alcalde; á D. Antonio Mandado, D. Luis Alberola, D. Pedro Fó y Oliver, Concejales, y al autor de la presente Memoria, Cronista de esta Ciudad, para que en representación de S. E., asistieran al festival que en Mayo de dicho año, tuvo efecto en Madrid, para solemnizar el Centenario de Calderón de la Barca. Esta Comisión Municipal, pidió una audiencia á D. ALFONSO XII, que se dignó conceder S. M. El Rey se mostró sumamente amable, y conversando con mucha familiaridad con nosotros, recordó la entusiasta ovación que recibiera en Alicante, cuando la visitó en 1877, la benignidad de este suelo, la tranquilidad de su mar y las bellezas de su huerta, «sintiendo,—dijo,—que la falta de agua no hiciera más rica y floreciente esta hermosa Ciudad.» Como el Rey se mo trase tan expresivo y complaciente, la Comisión expuso á S. M. el gran bien que acabada de dispensar á Alicante, el Muy Ilustre Señor D. José Carlos de Aguilera, Marqués de Benalúa, al establecer aquí fuentes de agua de la Alcoraya, al terminar las obras del Santuario de San Roque, al erigir altares en nuestros templos, al socorrer con mano pródiga las públicas necesidades, al dotar de jardines nuestras plazas y al interesarse siempre por las prosperidades de esta Ciudad, que, agradecida á tantos favores, declaró á este Caballero su hijo adoptivo, deseando que S. M. le concediera la investidura de Grande de España de primera clase. El Rey, que oyó con mucho interés este relato, recibió con benevolencia el memorial que le entregó la Comisión, en súplica de aquella merced para el Sr. Aguilera, merced que posteriormente tuvo á bien otorgarle, complaciendo los deseos de nuestro Ayuntamiento.

Y no fué esta la única prueba que dió S. M. del Real aprecio en que tenía á nuestro Municipio y á los Magistrados que le representaban. Al aplaudir la lealtad manifestada por este pueblo á las instituciones Monárquicas y los homenajes de amor y veneración que que tan repetidamente dió á los Reyes de España, nos-

como las vírgenes de Sión en el día de su desgracia, aparece envuelto con crespones, y resonando en sus templos cánticos funerarios; allí van sus hijos a llorar la pérdida de su Rey y á tributar homenajes de respeto á la memoria de ese Monarca que dió días de paz á esta Nación sin ventura.

»Y no pueden proceder de otra suerte los pueblos que, como el nuestro, encuentran su gloria en la lealtad que siempre manifestaron al trono y en el amor que tuvieron al Príncipe que acaba de bajar al sepulcro.

»Registrad la historia de los timbres alicantinos, y en ella encontrareis que esta Ciudad, Siempre fiel á sus Reyes, participó de sus alegrías, como lloró sus desgracias, consagrando grandes parentaciones el día en que, cumplida su misión en la tierra, compa- recieron ante la Divina Justicia, á recibir el premio debido á sus merecimientos. Y si éste fué el proceder de nuestros mayores, ¿hemos de ser menos que ellos, tratándose de un Rey como ALFONSO XII, que al sentarse en el Sólido de Castilla fué nuncio de paz y bienandanza para esta Nación, entonces dividida y en lucha empeñada entre sus hijos, por hechos cuyo recuerdo espanta? No; la Ciudad de Alicante, que conoce los rasgos que tejieron la corona inmarcesible de la gloria que alcanzó D. ALFONSO XII, no puede ser indiferente á su memoria. Por eso viste hoy luto; por eso lleva su pérdida; por eso lleva flores á su sepulcro, y por eso se prosterna de hinojos para adorar la Hostia Santa, que el Prelado de la Iglesia consagrará en este día, por el eterno reposo del inclito Monarca que perdimos.

»Los hombres, pues, que se interesen por el bien de la patria, visiten el templo del Señor y rueguen por el Rey que pacificó á España, en días de turbulencias políticas;

»Los que sean amantes de las públicas libertades, aprendan á consolidarlas, aprovechando la muda, pero elocuente lección, que enseña el catafalco erigido en el centro de nuestra Basílica Colegiata;

»Los que deseen el fomento de los adelantos del siglo, fíjense en ese túmulo: él dice á todos que el Rey á quien se ha consagrado, honró á las Academias, dió impulso á las artes y protegió las letras, enalteciendo los Ateneos y Circulos literarios;

»Los que busquen ejemplos de valor, fijen

otros manifestamos al Monarca la fidelidad de Alicante á su Real persona y Dinastía, recordándole los sufrimientos de nuestros mayores cuando en 1691 resistieron las bombas del Mariscal Conde d' Estrés, su cinismo para hacer frente al sitio de las tropas del Archiduque Carlos de Austria y su heroicidad para sufrir en 1706 el bombardeo de los secuaces de este Príncipe. Estos hechos, más extensamente referidos en un memorial que la Comisión de este Príncipe, entregó á S. M., justificaron el glorioso dictado de Heróica, que concedió D. ALFONSO XII á la Ciudad de Alicante, según el Real decreto que insertamos en la nota primera de esta Memoria.

Nuevas pruebas de aprecio recibieron de S. M. en 1882 los representantes de este Ayuntamiento. La Sede episcopal de Orihuela debe residir en Alicante, según lo prescribe el artículo V del Concordato vigente. Para conseguirlo, nuestra Municipalidad promovió en dicho año el oportuno expediente en el Ministerio de Gracia y Justicia, interesando al Monarca para que protegiera sus justas aspiraciones. Al efecto el Rey se dignó en audiencia particular á los señores Concejales D. Mariano Mingot y Valls y D. Juan José Carratalá, al Excmo. Sr. D. José Carlos de Aguilera, Marqués de Benalúa, hijo adoptivo de Alicante y al autor de la presente Memoria, quienes expusieron al Monarca la justicia que apoya aquella petición. ALFONSO XII, que tanto se interesaba por la suerte de Alicante, conversó largamente con ella benévolo y cariñoso, ofreció acoger su legítimo deseo, «apoyado», dijo, «en un derecho indiscutible, consignado en una ley del Estado.» La Reina doña María Cristina, que estaba en la audiencia á que nos referimos, se manifestó tan interesada como su augusto esposo en proteger la acción de Alicante, cuyo pueblo, según dijo, «era objeto de las atenciones de la Real Familia.»

Previa la venia de los Reyes que así recibieron á la Comisión de nuestro Ayuntamiento, los Sres. Mingot, Carratalá, Marqués de Benalúa y el que suscribe este escrito, pasaron á la Cámara de la Serma. señora Infanta doña Isabel de Borbón, con objeto de ofrecer á S. A. R. el homenaje de la veneración y cariño de la ciudad de Alicante. Esta augusta Princesa mostrose igualmente amable y cariñosa con la Comisión Municipal de que formamos parte y muy interesada porque nuestra patria obtenga la representación de la Capitalidad de la Diócesis, que le corresponde por un legítimo título. El expediente instruido para ello quedó terminado en mayo de 1882 y fué remitido por la Nunciatura á la resolución del Romano Pontífice, con informe favorable del Prelado diocesano Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Victoriano Guisasa y Rodríguez.

su mirada en aquel Monumento, para aprender en ALFONSO XII á mostrarse sereno ante el plomo regicida y superior á las ofensas de aquellas turbas que, insultando su alta Majestad, le amenazaron cobardemente, en tierra extranjera;

»Los que deseen practicar la caridad, con la santa abnegación que prescribe Cristo en su Evangelio, imiten al augusto Monarca, á quien está dedicado este catafalco de honor; quien está dedicado este catafalco de honor; el recuerdo que ALFONSO XII enjugó las lágrimas de pobres arruinados por funestas inundaciones; él dice que S. M. prestó auxilio á los que vieron derrumbarse sus casas á la oscilación de horribles terremotos; él atestigüa que, abandonando el Príncipe su regio alcazar, penetró en los hospitales de coléricos, para infundir valor á los enfermos, socorriendo con largueza á los pobres cobijados en miserios albergues.

»Príncipe Cristiano y caballero, España conservará grata memoria de este Rey, reservándole la historia página de honor á sus gloriosos timbres. Así lo ha hecho Alicante al escribir el nombre de ALFONSO XII en mármoles colocados en plazas públicas, y así continuará haciéndole este hidalgo pueblo, consignando en su historia las insignes proezas de ese Rey que, si murió para la patria, vive para la gloria.

»Acatando Los decretos del Altísimo que llamó á su seno al Soberano que de tal suerte regió nuestros destinos, penetremos en el templo á rogar por su eterno descanso. Suba nuestra oración mezclada con el incienso que se quemará hoy en nuestros altares, y reciba Dios por la paz eterna del alma de ALFONSO XII: Rey que fué en el Sólido de Castilla el ángel de paz para esta Nación, velará en el cielo por la prosperidad y ventura de España, á la que consagró los días de su peregrinación en la tierra.

R. VIRAVENS Y PASTOR.

El Liberal

Jueves 25 de noviembre de 1886

Desde Madrid

23 noviembre 1886.

La sesión del Congreso ha durado muy poco y lo único importante, ha sido la elección del Sr. Canalejas, para tercer vicepresidente.

El disgusto de los conservadores por esto, es muy grande, pues deseaban ese puesto para su correligionario el general Reina, que ocupa el cuarto lugar. Pero digan lo que quieran los ortodoxos, la práctica seguida siempre es que las oposiciones tengan la cuarta prees que las oposiciones tengan la cuarta vicepresidencia. Cuando la tienen, pues así que manden los conservadores, lo más frecuente es, queden ellos con las cuatro vicepresidencias.

Se dice que el general Reina, dimite la que ocupa.

Dos diputados cubanos, los Sres. Vazquez Queipo y Portuondo, han anunciado para pasado mañana, algunas preguntas al ministro de Ultramar, sobre los desfalcos descubiertos en la Isla de Cuba.

A las cuatro menos cuarto se ha levantado la sesión y pocos momentos después no quedaba nadie en el edificio: Todos los diputados se fueron al Senado en busca de emociones.

El palacio de doña María de Aragón está muy animado.

En los pasillos se habla del alcance y sentido que revestirán el discurso del ex-ministro de Hacienda, Sr. Camacho, y los comentarios sobre este punto son tan diversos como las rias son las opiniones de las personas que los emiten buenos; que la sesión de hoy ha de ser animada, dada la importancia de los políticos que han de intervenir en el debate.

Es innegable que hay gran curiosidad por oír al Sr. Camacho, y lo prueba el hecho de que en la sesión de hoy tienen representantes, además de todos los periódicos políticos, los que son ajenos á las luchas de los partidos.

Se abre la sesión á las tres menos cuarto. El Sr. Rojo Arias contesta á alusiones que le dirigió ayer el Sr. Fabié, y concretándose á los ataques que formuló el senador conservador, contra una Asociación lícita y no comarcal, en el Código penal, se declara miembro de esa Asociación, á la que pertenece el presidente del Consejo de Ministros, el ministro de Estado y muchos individuos de familias reinantes en Europa.

El señor marqués de Molins: Esa Asociación no es lícita. Y si no, ¿cómo se llama? El Sr. Rojo Arias: ¡Pues se llama la masonería española! Ya lo sabe S. S. Y si el señor Fabié conociera la misión de esta Sociedad, tendríamos el gusto de contarle entre sus individuos.

El Sr. Fabié: Yo demostraré en pocas palabras que es una Asociación ilegal. Pido la palabra.

El Sr. Rojo Arias asegura que probará que esa Asociación no se halla comprendida en el Código penal; y en vista del giro que toma el debate, el señor presidente del Senado llama

la atención del orador para que abandone el terreno en que se ha colocado.

Volviendo á la alusión, insiste el Sr. Rojo Arias en afirmar que se halla en todo su vigor la tregua entre conservadores y fusionistas de que habló el señor marqués de Molins, en su discurso al discutir el Mensaje.

Llega el turno de rectificar al Sr. Fabié, y asegura que no se halla dispuesto á entrar en el debate á que le ha retado el Sr. Rojo Arias. Al levantarse para hablar el Sr. Camacho, reina gran expectación.

El ilustre ex ministro de Hacienda, manifiesta que se engañan los que esperan de él, demostraciones hostiles hacia el Sr. Sagasta, pues desde las nobles palabras que el presidente del Consejo de Ministros, pronunció al presentar al nuevo Gabinete, ha dado al olvido las diferencias que entre ambos hayan podido existir.

Declara que son completamente exactas en todas sus partes; las explicaciones dadas por el Sr. Sagasta cuando dió cuenta de la crisis de agosto, y dice que no ha de hacer más sino ratificarlas y confirmalas por completo.

Hace una historia detallada desde el momento en que á raíz de la muerte del inolvidable rey D. Alfonso XII, se encargó de la cartera de Hacienda, movido por el impulso de consideraciones de un orden muy elevado, de la necesidad de afianzar la Monarquía y cediendo á instancias vehementes que se le dirigieron por muchos hombres importantes de su partido, y sobre todo por el actual ministro de Gracia y Justicia.

Expone luego los propósitos que le animan al encargarse de la gestión económica, entre los cuales estaba el de realizar en absoluto la desamortización aún no concluida en nuestro país y base de desarrollo de la riqueza en todas las naciones cultas.

Asegura que cuando se presentó en el Congreso la proposición relativa á las dehesas boyales, que encerraba una especie de voto de censura contra él, se hubiera retirado del Gabinete; pero no lo hizo porque se hallaba pendiente de discusión el proyecto de ley, suprimiendo las Cajas especiales.

Después, viendo que el señor presidente del Consejo se encontraba con un grave conflicto en perspectiva, y conociendo que él no podía continuar por el camino emprendido, se resolvió á presentar su dimisión, y le movió más á tomar esta determinación su empeño antiguo y arraigado de separar la Administración de la política y de combatir el caciquismo.

Los Gobiernos, dice, van á poder con la necesidad de satisfacer compromisos políticos, de plantear sus doctrinas y de realizar sus principios; pero no deben ir con espíritu estrecho y si con el propósito de hacer el bien del país, libres de toda mira interesada de bandería.

Termina aconsejando á todas las facciones políticas que procuren llevar al ánimo del país el convencimiento de que no quieren gobernar para ellas mismas, sino para la nación.

El señor presidente del Consejo de ministros dá las gracias al Sr. Camacho por haber confirmado sus palabras con la lealtad y con la franqueza que le son características; pero al mismo tiempo debe él por su parte confirmar las explicaciones que dió acerca de la crisis de agosto.

Recuerda que el Sr. Camacho le decía muchas veces antes de noviembre último; «Yo no quiero ir al ministerio de Hacienda; pero solamente iré con usted, siempre que usted sea presidente del Consejo.»

Cuando ocurrió la muerte de don Alfonso XII, en aquellas terribles circunstancias apeló al Sr. Camacho, dice el Sr. Sagasta, y estuvo el gusto de ver que se encontraba dispuesto á aceptar la cartera de Hacienda con la condición de separar la Administración de la política.

Una tarde el Sr. Camacho quiso revolver multitud de expedientes detenidos en el ministerio de Hacienda durante un lapso de tiempo de más de 15 años y como esta medida afectaba á los intereses municipales, los pueblos todos acudieron en jeja contra el gobierno y yo dije á una comisión de esos pueblos que se avistase con el señor ministro de Hacienda En aquella comisión estaban representados todos los partidos desde el antiguo moderado hasta el republicano progresista.

El Sr. Camacho les dijo que estaba dispuesto á cumplir la ley, y entonces los comisionados resolvieron presentar al Congreso la proposición citada.

Yo tengo la opinión, añade, de que el ministro de Hacienda solo debe ocuparse de la Hacienda, y como presidente del Consejo me encontraba en el deber de conciliar los deberes del partido, y así lo hice presente á la comisión, manifestándole además que si el ministro de Hacienda opinaba de otro modo debían someterse á aquella opinión suya, resuelto como estaba yo á que el Sr. Camacho continuase en el ministerio. No obró de igual modo el Sr. Camacho, y creyó conveniente dejarme en completa libertad de acción.

Debo, dice, al concluir, reiterar mi agradecimiento al Sr. Camacho por sus nobles declaraciones.

En la rectificación afirma el Sr. Camacho,

que existía latente una gran diferencia de criterios, entre el Sr. Sagasta y él, diferencia que empezaba en revisión de ciertas leyes y concluía en desamortización de los montes públicos que ha sido siempre su bandera.

El Sr. Rojo Arias se muestra muy descontento de las explicaciones dadas por el señor Sagasta y por el Sr. Camacho y sienta la peregrina tesis de que el señor presidente del Consejo de ministros debió retirarse del poder antes que permitir la salida del Sr. Camacho. Queda terminado el debate sobre la proposición del Sr. Botella.

Se lee la proposición incidental presentada por el Sr. Bosch y Fustigueras y éste la apoya, empezando por declarar que el actual gobierno es para él una continuación del anterior.

Examinando las condiciones en que se verificó la última modificación ministerial calificando la crisis no de hermosa como la llamó el Sr. Sagasta sino de *incomprensible*, llegando á decir que se parece mucho á una crisis del absolutismo.

Censura enérgicamente la conducta del gobierno, permitiendo unas veces las predicaciones en las plaza pública, estorbándolas otras; dando latitud y libertad á la prensa, aplicándola luego el Código penal, sistema que no consiste en gobernar con los principios liberales ni con los principios conservadores, sino que se limita á tener, como decían los antiguos legistas, un pueblo *in manu*.

El discurso pronunciado esta tarde por el senador de la minoría romerista Sr. Bosch, ha tenido por principal objeto el lanzar, aunque con timidez, una candidatura ministerial en la que figura como presidente el general López Dominguez.

Para llevar la discusión á terreno propicio, dedicó un párrafo á enumerar los individuos del partido liberal que á su juicio podrían reemplazar al Sr. Sagasta, queriendo despartar á los que le escuchaban y concepto oportuno, el colocar el último de sus candidatos al jefe de la izquierda, y el resultado fué por completo contrario, pues lo único que consiguió fué declarar su juego.

Bien claramente se lo demostraron al señor Bosch, las risas con que el auditorio acogió su idea.

Pío Gil.

SUETOS POLÍTICOS

A juzgar por lo que dice la prensa de Madrid, parece inminente y segura la ruptura entre Zorrillistas y Salmeronistas.

Ante anoche se citó á la junta directiva del partido con objeto de celebrar sesión, y si bien concurren los convocados, esta no pudo tener efecto por haberse recibido aviso del Sr. Figuerola anunciando encontrarse enfermo y no poder asistir.

En su consecuencia se aplazó la celebración de la junta que es probable tenga efecto hoy.

Cortamos de La Opinión:

«Es de cierta importancia y gravedad un rumor muy extendido ayer en determinados círculos.

Parece que el Padre Santo ha dirigido una nota á los Gobiernos católicos, lamentando la situación de los fieles en Roma, á propósito de algunos excesos cometidos recientemente, y que el Gobierno de Austria había contestado ya al Sumo Pontífice que coadyuvaría á los propósitos de la corte romana para evitar aquellas violencias en lo sucesivo.»

Dice La Unión Democrática:

«Nuestro colega EL LIBERAL tiene ganas de escribir sobre las supuestas divisiones de nues ro partido.

¿Por qué no nos dice, si es cierto que su jefe de pelea Sr. Terol se retira á la vida privada?»

Pero, hombre de Dios, ¿quiere que de hoy en adelante le llamemos el colega *tragabatas*? ¿No sabe que las cosas se han de tomar según de quien vengan?»

No es la primera vez que hemos visto semejante *paparrucha* estampada en el papel y no será la última, porque el Sr. Terol es para los que promueven esas noticias, un obstáculo invencible, y de vez en cuando se forjan la ilusión de que lo han franqueado.

El Sr. Terol no se retirará de la política mientras siga teniendo, como hasta el presente, la confianza del ilustre jefe de nuestro partido, D. Práxedes Mateo Sagasta.

ECOS LOCALES

Hace algún tiempo acordó el Ayuntamiento ordenar la colocación de vallas de madera que cerrasen por completo el espacio de vía pública que ocupen los materiales de los edificios en construcción, con el fin de evitar las desgracias que pudieran ocurrir de dejar las obras sin ninguna precaución, como ahora ocurre.

En una de las últimas sesiones, se volvió á ocupar la corporación de este asunto, resolviendo hacer cumplir rigurosamente el acuerdo anterior.

Pues bien, á pesar de todo esto, en una

las cuatro esquinas de la calle Mayor, se ha derribado un edificio, sin colocar valla ni cosa parecida, exponiendo a los transeúntes a recibir sobre sus cabezas algún sillar ó viga, encontrándose la calle totalmente invadida por los escombros.

Lo cual demuestra que aquí nadie hace caso de lo que dispone la autoridad municipal, ni ésta hace nada tampoco, para hacer cumplir las decisiones de la corporación que preside.

Y para que esto ocurra, mas valía que el Ayuntamiento no dispusiera nada, pues es mucho mejor permanecer en la inacción, que dictar órdenes y reglas que no se obedecen por nadie, resultanto de aquí el ridículo.

Notables son los trabajos que en la favorable farmacia del doctor Gadea se están llevando á efecto, para montarla á la altura, en que su activo propietario ha visto otras, durante su reciente excursión á las principales capitales.

El especial y rico decorado que ha de instalarse, los aparatos que ha adquirido para la perfecta elaboración de los medicamentos, la erección de secciones dedicadas á las farmacias francesa é inglesa y la presentación á la clase médica y al público de los verdaderos medicamentos homeopáticos de importantes casas alemanas, corresponden cumplidamente á la preferencia con que el público distingue tan acreditado establecimiento.

Como la inauguración de estas reformas, interesa por igual á todos, prometemos avisar á nuestros lectores y darles luego á conocer detalles, referentes á las mismas.

Los vecinos del ensanche de la calle de Castaños, se quejan, y con razón, del abandono en que se les tiene. Además del abuso que cometen los cocheros, limpiando sus carruajes en mitad del arroyo, y de extender ropa en las aceras, algunas vecinas, en la actualidad un señor herrero, enciende grandes fogatas en plena calle, para calentar los aros de las ruedas.

Rogamos á la autoridad corrija estos abusos.

Se ha ordenado por retiro provisional, sea baja el sargento segundo de esta comandancia de la guardia civil, Salvador Morcillo Calvo.

Se ha concedido el pase á esta comandancia de la guardia civil, al guardia segundo de la de Valencia, Francisco Soriano García.

El día 2 de diciembre, se venderán en el cuartel de carabineros, calle de Gerona número 10, cinco caballos de desecho.

Ha sido promovido al empleo superior inmediato de capitán de esta comandancia de carabineros, D. Ricardo Ugarte.

La precipitación con que hacemos las reseñas teatrales después de salir del teatro con objeto de que tengan oportunidad, nos hizo incurrir en la que publicamos ayer de el estreno de Rip-Rip en una omisión involuntaria, que con mucho gusto nos apresuramos á rectificar.

Nos referimos á los dos preciosos niños Encarnación Navarro y Francisco Gomiz que desempeñaron los papeles de Alicia y Adrian con una perfección superior á su corta edad y cantaron un precioso terceto con el Sr. Pinedo con gran afinación y acierto.

Los artistas en miniatura fueron objeto de una justa ovación al terminar su parte.

El bizarro comandante de carabineros nuestro distinguido amigo Sr. Moltó que servía en la comandancia del cuerpo de esta capital ha sido destinado á la de Oviiedo.

Sentimos la ausencia de tal apreciable amigo así como la de su distinguida familia.

El señor Alcalde de esta capital dirigió ayer un telegrama al señor ministro de la guerra pidiéndole autorización para que el castillo de santa Bárbara haga las salvas de ordenanza durante los funerales que se celebrarán hoy por el alma de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. S. G. H.)

Sigue en boga la teoría del amor libre. Anteanoche tomaron las de Villadiego, una hermosa jóven con su amante, ignorándose su paradero.

Ha fallecido la señora madre de nuestro querido amigo el Sr. Sanchez Serra, cajero de la Sucursal del Banco de España en esta plaza.

Esta pérdida ha sido muy sentida en el círculo de sus numerosos amigos donde gozaba la finada de grandes simpatías y consideración por sus grandes virtudes.

Reciba la distinguida familia de nuestro querido amigo D. José Sanchez Manzanera nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Tribunales

Mañana se verá en juicio oral ante la sección Segunda de la Audiencia de esta capital, una causa procedente del Juzgado de Villena, sobre tentativa de violación á Josefa Niguez, seguida contra Vicente Amorós Benito.

De la defensa de éste, se ha encargado el letrado D. Rafael Asín.

ECOS DE LOS PUEBLOS

Ha sido confirmado en su destino el peatón conductor de la correspondencia de Sax á Salinas, D. Juan José Bernabé Ferriz, que la desempeñaba con carácter provisional.

Han quedado sin efecto la orden nombrando á D. Francisco Abullor Campany, peatón conductor de la correspondencia de Coentaina á Benifallim y Penáguila, por no saber leer ni escribir.

Se ha dado publicidad al edicto por el que el señor obispo de esta diócesis anuncia la oposición á la canonjía lectoral vacante en la santa iglesia de Orihuela, en el término de sesenta días que corren desde el 17 del actual y cumplirán el 16 de Enero del próximo año.

En la Administración de Correos de Barcelona, hay á tenidas por falta de franqueo, una carta dirigida á D. Joaquin Bonet, Alcoy.

Terminado el plazo para la admisión de solicitudes de aspirantes á las escribanías vacantes en los juzgados de Gandía, Alcoy y Villar del Arzobispo, podemos decir que para la primera se han presentado 16 instancias, para la segunda 15 y para la tercera 8.

Por renuncia de D. Victoriano Guisasola y Menéndez, se halla vacante el cargo de administrador diocesano.

Anteayer fueron satisfechas al administrador de loterías de Novelda, 40.000 pesetas para pago de un billete de la lotería nacional premiado en uno de los últimos sorteos y vendidos en dicha administración.

El día 30 del corriente á las diez de la mañana, se verificó en la Administración de Torreveija la venta en pública subasta de la Balandra nacional nombrada Amparo, abandonada á favor de la Hacienda pública.

DE AQUÍ Y ALLÍ

Las momias reales de Egipto

M. Maspero, el infatigable descubridor de los misterios del antiguo país de los Faraones, el sabio á quien tantos servicios debe la ciencia, acaba de hacer en la Academia de Inscripciones y Bellas Artes, de Francia, un interesante estudio acerca de sus últimos trabajos.

En 1871 un árabe de Gournach encontró un sepulcro lleno de ataúdes confusamente amontonados. Al cabo de largas y minuciosas investigaciones descubrió M. Maspero otras tumbas, y en el mes de Julio de 1881 hallábase en seguridad aquel tesoro en el Museo de Bulaq.

El éxito superó á todas las esperanzas, declaró M. Maspero. Donde yo creí encontrar uno ó dos reyezuelos oscuros, los árabes habían desterrado dinastías enteras; ¡Y qué dinastías! Las más ilustres, quizás, que hayan reinado en Egipto: la XVIII, la XIX, la XX, los soberanos que le libertaron de los Pasores, de Sogunri y Ahmos I; los conquistadores de Siria y de Etiopía, Amenhotpu I y Thutmos III, Seti I, Ramsés II, el Secostris de los griegos, el único Faraón cuyo nombre ha retenido la posteridad.

Los grandes sacerdotes de Amon, á quienes la ley confiaba la custodia de las momias reales, habían retirado los Príncipes de la XIX y de la XX dinastías. Ramsés I, Seti I, Ramsés II, Ramsés III, de las suntuosas tumbas que ocupaban en el Bab el Moluk para guardarle de los ladrones, trasportándolas primero á una dependencia de la tumba de Amenhotpu I, donde estaba ya reunida la mayor parte de los miembros de la XVIII dinastía. Cuando la raza de los grandes sacerdotes de Amon se extinguió á su vez, un hijo de Sheshong I, Uaput, condujo las momias reales á la tumba en que dormían las últimas generaciones de la familia sacerdotal: sacerdotes y reyes descansaron unos al lado de otros durante más de treinta siglos.

He aquí, según M. Maspero, algunos detalles acerca del aspecto exterior de los cuerpos de aquellos soberanos.

«Tienen el rostro sonriente, casi jovial. No parece sino que cada muerto está contento con su estado.

Hombres y mujeres son fuertes y de estatura avantajada. Tienen el busto amplio, vigoroso; las piernas enjutas y nerviosas, los pies de punta aguda y bien combados, las manos finas, los brazos largos, los músculos del hombro y del cuello extremadamente desarrollados.

La cabeza es pequeña con relación al cuerpo, alargada de atrás á delante, estrecha en la parte de las sienas y ancha en su base. La nariz es larga, delgada y recta casi siempre, los ojos pequeños y muy unidos, la boca ancha y bien provista de dientes, el cabello rizado, espeso, rizado en los hombres y ondulado en las mujeres, que no los llevan trenzados como las nubias de hoy Thutmos III tiene la cara enteramente aplastada y sus rasgos aparecen borrados como si se vieran á través de un velo. Los demás presentaban la nariz comprimida por efecto de las vendas; pero

este accidente no perjudica á la expresión de su fisonomía.

Ahmos I, revela dureza y altanería. Thutmos II debilidad y astucia, y las reinas presentan aspecto de triste resignación; El estudio minucioso de los cuerpos ha permitido con frecuencia determinar próximamente la edad de cada individuo. Thutmos II debía tener unos 26 ó 30 años en el momento de morir, lo cual se conoce en el estado de sus dientes; y este resultado del examen médico se halla conforme con lo que nos habían hecho conocer los monumentos acerca de la duración de su reinado y de su vida. Soquari tenía cuarenta años. La princesa Ahmositkamos treinta años cuando no 10 más. Thutmos II conserva todavía las señales de una enfermedad de la piel.»

Movimiento del puerto.

EMBARCACIONES LLEGADAS HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DE AYER.

Laud Bienvenido, c. J. Ferrer, de Areys de Mar con obra de barro.

Vapor N. Pérez, c. Rodríguez, de Cartagena con efectos.

Idem Laffitte, c. Escudero, de idem con idem.

DESPACHADAS.

Vapor Noruego Victoria, c. Sriuchen, para Valencia con lastre.

Polacra goleta Royo, c. Gabriel Marssl, para Torreveija con idem.

Vapor Ibarra núm. 3.º, c. Macho, para Marsella con efectos.

Idem Juan Ramos, c. Zaragoza, para Cete con vino.

Laud Esperanza, c. González, para Garrocha con efectos.

Vapor N. Pérez, c. Rodríguez, para Barcelona con idem.

Idem Laffitte, c. Escudero, para Marsella con idem.

Buques á la carga.

Paillebot Amalia, de 58 toneladas, capitán Menguez.

Polacra goleta Irene, de 98 toneladas, capitán Zaragoza.

Laud Virgen del Pilar, de 38 toneladas, patrón Bodes.

Laud Dos Amigos, de 22 toneladas, patrón Sier.

Bergantin goleta Encarnación, de 240 toneladas, capitán Galiana.

Polacra goleta Tres Amigos, de 145 toneladas, capitán Zaragoza.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Gonzalo.

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro.

VENTA

Se venden unas puertas cristales para entrada ó algún almacén ó escritorio de madera de la fábrica, perfectamente, con servadas, En la redacción de este periódico se darán pormenores.

OTRA.

Se venden dos mesas de billar, nuevas, con todos sus accesorios. En el Casino La Alianza, Calatrava 4, darán razón.

Para los niños endebles y las mujeres que tienen desarregladas las funciones del estómago, nada hay superior al Quina y al Hierro que se encuentran muy bien asociados en el QUINA LAROCHE-FERRUGINOSO.

Se expende en las farmacias de esta capital.

CAMBIOS

COTIZACIÓN DEL DIA DE AYER

	Fechas	Papel	Dinero	Obs.
Londres	90 d.	»	»	»
París	8. d. v.	4'98	»	»
Mar. Cete.	»	1'98 1/2	»	»
Havre.	»	4'98 1/2	»	»
Madrid	»	»	»	»
Barcelona	»	»	118	»
Cádiz	»	»	114	»
Málaga	»	»	114	»
Sevilla	»	»	»	»
Valencia	»	118	»	»
Murcia	»	»	»	»
Orihuela	»	112	»	»

Descuento por la Sucursal del Banco, 4 por 100.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del día de ayer:

Barómetro	765'96
Termómetro	13'4
Viento	NE. Brisa.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	16'4
Idem mínima durante la noche	8'2
Evaporación en milímetros	0'94

TEATRO PRINCIPAL.—A las 8 y 11/2.—Rip-Rip.

CAFÉ-TEATRO «LA ALIANZA».—A las 8 y 11/2.—Compañía coreográfica.

ÚLTIMA MORA

Alcance postal

Madrid 23 (8'25 noche).—El Bolsín de hoy ha cerrado: Madrid.—Contado, 64'90.—Fin mes, 64'97.—Próximo, 65'10.—Exterior, 66'00.—Amortizable, 79'60.—Cubas, 54'90.—Banco España, 378.—Operaciones.—Barcelona.—Interior, 64'32.—Exterior, 65'97.—París, 66'10

En vista del aspecto que han tomado las disidencias entre zorrillistas y salmeronistas, se ha aplazado indefinidamente la reunión que debió celebrarse anoche por la repentina indisposición del Sr. Figuerola.

El día primero de mes se verificará la exhumación del cadáver del inmortal Romea, cuyos restos mortales se hallan en la sacramental de San Sebastián.

El cadáver se expondrá al público el día 2 á la una de la tarde que será trasladado desde dicho punto hasta el mausoleo construido en la sacramental de San Lorenzo, donde se hallan depositados los restos de la eminente actriz doña Matilde Díez.

Al pasar el cadáver de Romea por los teatros Español y de la Comedia, se hallarán enlutados y comisiones de autores y actores depositarán coronas sobre el féretro.

La sesión del Congreso ha carecido de interés. Ha sido nombrado cuarto vicepresidente por 119 votos el Sr. Canalejas.

En el Senado, después de rectificar el señor Rojo Arias, algunas de las afirmaciones hechas por el Sr. Fabié sobre las sociedades secretas; de un ligero incidente con la presidencia y de combatir al gobierno por continuar el Sr. Sagasta rigiendo los destinos del país, rectifica también brevemente el tratado de Fabié.

Usa de la palabra el Sr. Camacho.

El ex ministro de Hacienda dijo se hallaba muy agradecido á las explicaciones dadas por el Sr. Sagasta, y que es exacto todo cuanto ha dicho respecto á la crisis.

Explicó detalladamente las razones que le obligaron á abandonar la cartera de Hacienda siendo la principal, la necesidad que existía en concepto de la mayoría de reportar la administración de la política, y no querer el señor Sagasta faltar á los compromisos contraídos con los diputados de la mayoría.

Le contesta el Sr. Sagasta, rectificando después los señores Camacho y Rojo Arias.

El Sr. Bosch defiende su anunciada proposición y combate al gobierno diciendo que la política del Sr. Sagasta es la política del azar.

Se ocupa de la última crisis y de los sucesos de septiembre, haciendo con este motivo graves cargos al gobierno. Contéstale el señor Puigcerver.

Madrid 23 (11'45 noche).—Asegúrase que el general Reina, ha presentado la dimisión de cuarto vicepresidente del Congreso.

Telegramas del Casino.

Madrid 24 (5 45 t.).—Senado terminará hoy debate. Resumen Sagasta. Hablan Salamanca Bosch. Cólera extiéndose Argentina.

Bolsa 64'90.

SERVICIO TELEGRAFICO DE El Liberal

Madrid 25 (1 m.).—Termina debate brillante. Discurso ministro de Estado. Granad. imponente manifestación 30.000 personas pidiendo continúe capitania general.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

de Vicente Botella y Serra

Ángeles, 14.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

A GUILLEN LOPEZ

MAYOR, 13, 15 y 17; (no confundirse).

QUINCALLERIA

Maletas. Cortaplumas.
Sombreadas. Lancetas.
Planchas vapor. Peines.
Idem ordinarias. Batidores.
Grifos superiores. Gutaperchas.
Ata-mantas. Petacas.
Bolsas de viaje. Porta-monedas.
Sacos de noche. Cepillos.
Caramañola. Sombrillas.
Tijeras. Bastones.
Cucharas. Bujías.
Cuchillos. Hules.
Fenedores. Plumeros.
Cucharones. Antojos.
Navajas. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó cameras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus dibujos bonitos, solidez y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA, CI; id., id. CA, CD marca.—Grifos metal todos números. Estaño superior, Randería y Cordero. Latón en planchas, varios números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas, varios gruesos. Diamantes para cortar cristales.

GRAN SURTIDO EN FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta sesenta. Pasadores embutidos fuertes, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle sala y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

A LOS CARPINTEROS, HERREROS y demás oficios.

Azuclas. Serruchos.
Ha has. Verdugos.
Garlopas. Ficheros.
Cepillos. Trincadores.
Junteras. Triángulos.
Guillames. Ba renas.
Tenazas. Berbiquis.
Alicates. Formones.
Corta frios. Gubias.
Visagras. Roblones.
Limas. Escuadras.
Escofinas. Cuchillos.
Sierras. Destornilladores.

Casa de comisión CONSIGNACIÓN Y TRÁNSITOS J. Maluenda Viceno.—Alicante

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas; y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos "Cyprien Fabre y compañía de Marsella," se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Cette, Marsella, Paris y otros puntos de Francia.

Fábrica de espejos DE JOSÉ REUS 4, Pórtico de Ansaldo, 4 Alicante

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura lineal y paisajes, sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas, última novedad de Paris, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales, en todas dimensiones, etc., etc.

Todo á precios arregladísimos.

Centro de Instrucción

Colegio de niños establecido en la calle de S. Vicente núm 44 y dirigido por D. Juan Llopiz é Igorra.

En este Establecimiento se facilita la enseñanza en sus tres grados: parvulos, elemental y superior, clases preparatorias para 2.ª Enseñanza; clase especial de dibujo; escuela de adultos.

LA EQUITATIVA

Sociedad de seguros sobre la vida de los Estados-Unidos

Sucursal en España.
Delegado en esta provincia: D. Ricardo Soto, Teatinos 8, Escritorio.

TIPOGRAFÍA de VICENTE BOTELLA, calle de los Angeles núm. 14.—ALICANTE.

Son tantas las simpatías que el dueño de este establecimiento ha adquirido con el público, que cada día se ve más favorecido por numerosos pedidos que se sirven con una economía sin igual.

Es obvio decir que se hacen tarjetas de visita, esquelas mortuorias, membretes, obras de lujo, carteles, cromos, periódicos y todo lo concerniente al arte de la tipografía.

Angeles, 14

NAVEGACION A VAPOR Aug. Vinyes Reste y Compañie

CETTE (Grand Chemin, 39)

Servicio regular y directo sin escalas, de los puertos de Valencia á Cette de Alicante á Cette y viceversa.

Precio del flete (vinos en bocoyes):

Valencia bordo á Cette bordo, nueve francos, mil litros.

Alicante — — — diez — — — mil kilogramos.

Vapores que componen esta línea

Tabago cargando 100 bocoyes.

Clidach id. 1.100 id.

Cygnat id. 1.350 id.

Egyptten, id. 800 id.

Ville de Marseille id 750 id.

Agente en Valencia: D. Enrique Comes; Calle Militares.—Grao.

En Alicante: Francisco M. Laguillón.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

Calle de Bailén, núm. 15; Alicante

DIRECTOR DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS

Primera y segunda enseñanza. Estudios de aplicación y preparatorios para carreras especiales. Gimnasia, dibujo y música.

Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes, externos de primera y segunda enseñanza.

Para más detalles dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA BROTONS, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

Gran establecimiento de paños

DE

TOMÁS MARÍA PEREZ,

MAYOR, 12. ALICANTE

Altas novedades para caballeros y señoras

En este conocido y acreditado establecimiento, se ha recibido el más extenso y completo surtido en géneros de novedad que jamás se ha conocido en esta capital.

Las importantes partidas de géneros que esta casa compra, especialmente en el ramo de pañería, le permite competir en precios con las primeras fábricas. Así lo acreditan los muchísimos vendedores y el público en general, que reconociendo positivas ventajas, vienen á surtirse en ella.

Los precios á que se venden en esta casa los ricos trajes de gran novedad, tanto ingleses como de Sabadell, asusta á los verdaderos inteligentes, por su gran baratura.

De géneros para gabanes, tricots y estambre, tupelines negros y castores, hay cuanto pueda desearse á precios ventajosísimos.

En paños para capa tiene esta casa depósito por cuenta de uno de los mejores fabricantes, siendo sus precios exactamente iguales á los que aquel tiene establecidos en fábrica.

Se han recibido también gran surtido de ricas telas de alta novedad para abrigos de señora, lanas de todas clases para vestidos, astracanes y felpas de seda para adornos y cuantos géneros puedan desearse para la presente temporada, entre ellas un abundante surtido en alfombras de todas clases.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880. Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

Pedro BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1387 **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Deposito en todas las Farmacias y Perfr de Francia y Extranjero.



GRAN BARATO DE CALZADO

de FRANCISCO OLIVER, calle de Labradores, número 26 (antes estaba en el núm. 15 de la misma calle).

PARA CABALLERO.—Botas gamuza, color ceniza, dos suelas clavadas 30 reales. Idem becerro mate, tres suelas punteadas 44. Id. becerro mate, dos suelas clavadas, 36. Id. condeal, dos suelas clavadas, 28. Id. de becerro francés á la inglesa y con cartera, punteadas, 50. Zapato becerro mate á la inglesa y novedad, punteadas, 44. Idem de lona adornados de becerro colores, clavadas, 24.

PARA SEÑORA.—Botas rosel charo escaarpines polonesas, 25. Id. de dos suelas, clavadas, 28. Id. de rosel francés con bigotera de lo mismo, escaarpines, 20. Id. de dos suelas clavadas, 24. Id. de cañas de color y charol clavadas 27. Id. becerro mate, dos suelas clavadas, 26. Id. sagren francés, clavadas 22. Id. badana, sagren, polonesas escaarpines. 14. Zapato becerro mate, dos suelas clavadas, 26. Id. sagren francés, dos suelas clavadas, 22. Id. de rosel francés, bigotera de lo mismo, clavadas, 24. Id. de Mascota, rojas, de becerro francés clavadas, 34. Id. de saten color y charol, dos suelas, clavadas, 30. Id. de lona con adornos de colores, clavados, 18. Zapato verdadero taflete con sus correspondientes adornos, dos suelas, 42. Botas verdadero taflete imperiales con cartera, dos suelas, 50. Zapatillas señora verano, escaarpines, 8.

Y otras muchas clases de calzado para niños y niñas, también sumamente barato, llevando el comprador gran ventaja por su baratura, solidez y buena construcción.

SUPERIORES CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

Escorial.—Madrid.

Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos.
Caté molido superior. 4 2 ptas. 400 gramos.
Puerto Rico y Caracolillo. 2'50 — —
Puerto Rico y Moka 3 — —
Moka puro 4 — —
Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.

Depósito central: PUERTA DEL SOL, 13.

JARABE anti-escofuloso tónico reconstituyente

Este precioso medicamento, cuyo estudio y fórmula se debe á un disinguido médico de esta capital, sustituye con grandes ventajas al «aceite de hígado de bacalao» para el tratamiento y curación del «raquitismo, escofulas, cloro-anemia, linfatismo, desarreglos del mensturo y vicios de la sangre.

Dosis: para los adultos tres cucharadas grandes, detrás de cada comida. Para los niños menores de cinco años, tres cucharaditas de las de café. Se toma puro ó diluido en agua.

Precio: 2 ptas. 50 cénts. frasco.

Farmacia de Bellido, Plaza de Isabel II (1)

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.